

de D.^a Carmu^a Lucas, solicitau- cargo de formar el expediente promovido por
do viudedad y relacion de los D.^{os} Carmen Lucas Martinez, viuda del
servicio presta- do en su larga carrera por su esposo D. Ma-
nuel Costa.

llevado su cometido viuido á dicho expedien- te el justificante oficial que acredita los años que el mencionado sujeto ha venido desempe- ñando cargos en la referida dependencia; y réstale solo, teniendo en cuenta las circuns- tancias que concurrían en el causante, consig- nadas en la certificacion de que se ha hecho mérito, y la de la recurrente, proponer á V.^o E. se digné, haciendo uso de la potestad que le conceden las disposiciones vigentes en la materia, conceder á la solicitante la pension anual que estime oportuna."

Y con.

Del justificante á que alude el anterior informe, resulta que D.^o Manuel Costa Fer- nandez, ha desempeñado en la referida Se- cretaria las siguientes plazas: Por acuerdo de doce de Setiembre de mil ochocientos cuaren- ta y ocho, fué nombrado Meritorio. En cuatro de Enero de mil ochocientos cincuenta y cua- tro, Escribiente quinto. En doce de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro, se le con- firmó en el expresado cargo. En diez de No- viembre de mil ochocientos cincuenta y cua- tro, Escribiente cuarto. En veintey seis de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis, Escribiente primero. En diez y siete de Octubre de mil ochocientos sesenta, oficial